NIT: 900010171-9 DANE: 241396000510	GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACION FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE**	Código: GAF - FSE - 04 Versión: 2.0
	CERTIFICADO PRESUPUESTAL	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **12**

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación para atender la presente solicitud asi:

ARTICULO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	SALDOS PRESUPUESTALES		
			INICIAL	COMPROMISO	FINAL
2.1.2.02.01.003.02	COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES	Calidad por Gratuidad	$ 477.379,00	$ 444.378,75	$ 33.000,25
		Calidad Departamento SGP	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Calidad Municipio SGP	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Venta de Bienes y Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Recursos Propios Departamentales	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Superávit - Gratuidad	$ 22.621,25	$ 22.621,25	$ 0,00
2.1.2.02.02.008.05	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Calidad por Gratuidad	$ 5.000.000,00	$ 600.000,00	$ 4.400.000,00
		Calidad Departamento SGP	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Calidad Municipio SGP	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Venta de Bienes y Servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Recursos Propios Departamentales	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		Superávit - Gratuidad	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	TOTAL		**$ 5.500.000,25**	**$ 1.067.000,00**	**$ 4.433.000,25**

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Que pueden ser afectados en $ 1.067.000,00 quedando un saldo $ 4.433.000,25 que a solicitud del rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE, del municipio de LA PLATA (HUILA).

Dado en el municipio de LA PLATA (HUILA), el 3 de noviembre de 2026.

LENIN DARIO RODRIGUEZ A
Funcionario Administrativo de Apoyo

Firma
Elaboro: LENIN DARIO RODRIGUEZ A
Pagador (a)

Firma
Revisó y aprobó: ARGEL RAMIREZ MINU
Rector -Ordenador del Gasto